

Fecha: 13-08-2025
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Organizaciones piden ampliar participación ciudadana del proyecto Puerto Exterior

Pág.: 5
Cm2: 446,5
VPE: \$ 408.135

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Organizaciones piden ampliar participación ciudadana del proyecto Puerto Exterior

Ingresaron la solicitud al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la región de Valparaíso. El proceso finaliza el 25 de agosto.

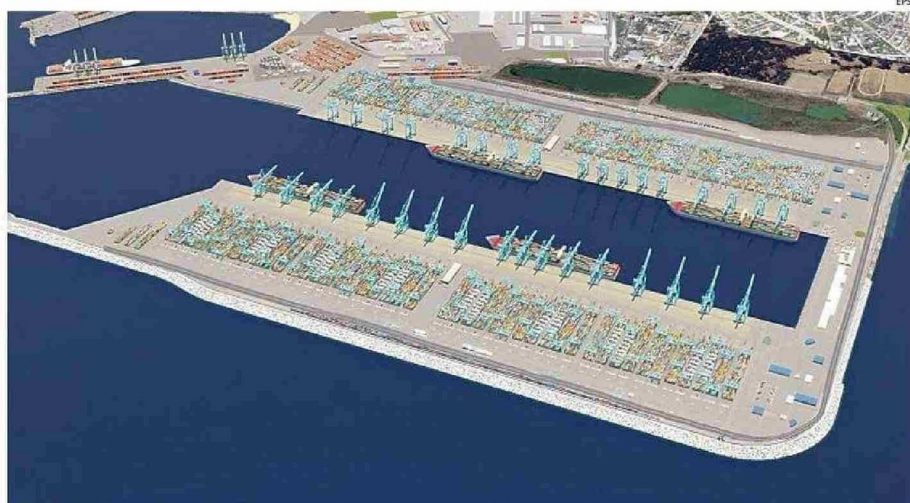
Crónica
cronica@lidersanantonio.cl

Tres organizaciones solicitaron el pasado lunes al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) extender el proceso de participación ciudadana por el proyecto Puerto Exterior, que en junio de este año ingresó su adenda complementaria.

La fundación Ojos de Mar, la asociación indígena Calaucán y los Anfitriones Ambientales de Santo Domingo hicieron el ingreso formal de la solicitud debido a "la magnitud de los antecedentes incorporados en la última adenda del proyecto que supera las 15.000 páginas y más de 60 anexos, así como a la identificación de nuevos impactos ambientales", informaron desde Ojos de Mar.

El proceso de participación ciudadana comenzó el pasado jueves 10 de julio con la publicación en el Diario Oficial y se extenderá hasta el 25 de agosto, luego de 30 días hábiles, como establece la normativa.

"Una revisión responsable de esta información



EN JUNIO SE ENTREGÓ LA ADENDA COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO QUE ESTÁ EN ANÁLISIS.

requiere más tiempo, sobre todo para garantizar que la ciudadanía pueda aportar observaciones fundadas que fortalezcan la evaluación ambiental", justificó la solicitud la presidenta de Ojos de Mar, Liliana Cancino.

ANÁLISIS

Según la representante de los ambientalistas, "existe una serie de aspectos del proyecto que la gente des-

30

días hábiles dura la participación ciudadana del proyecto Puerto Exterior de San Antonio.

conoce, ni tampoco se conocen los efectos de las modificaciones que tiene el proyecto. Por eso estamos trabajando con especialistas, como geógrafos, geólogos y profesionales voluntarios que nos ayudan con su experiencia para conocer esas consecuencias. Lo solicitamos a universidades o instituciones de forma gratuita que nos ayuden con las observaciones".

Para abordar esta información y socializarla, durante las últimas semanas se han realizado talleres en distintas localidades de la provincia y la fundación habilitó su sitio web para facilitar el proceso participativo.

Asimismo, el SEA realizó reuniones informativas en sedes de distintas organizaciones para dar a conocer las modificaciones al proyecto.

La dirigente recordó que en el proceso de la primera adenda del proyecto "solicitamos en 2022 una extensión del plazo de la participación ciudadana y fue aceptada".

Y además argumentó que el titular del proyecto, la Empresa Puerto San Antonio, "se tomó dos años y medio para responder las observaciones de la gente. Lo más justo sería al menos tener el 50 por ciento de ese tiempo".

"No tiene sentido que la comunidad, los servicios públicos y los equipos municipales tengan un margen tan desigual para revisar una información de tal envergadura", cuestionó Ojos de Mar.

La vez anterior la extensión del plazo fue de 15 días hábiles administrativos, y como manifestó Ojos de Mar, "el principio de participación pública, consagrado en la Ley N° 19.300 y reforzado por el Acuerdo de Escazú, obliga al Estado a facilitar y promover instancias efectivas de participación en decisiones que afectan al medio ambiente y a las comunidades locales".